

Proceso Verbal Deslinde y Amojonamiento
Demandante Servintegrales S.A.
Demandado Sociedad Carvajal Pulpa y Papel S.A.
Rad. 76001-3103-019-2021-00014-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RAD: 76001 31 03 019-02021-00014-00

Santiago de Cali, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

La apoderada judicial de la parte demandada solicita se ordene a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali que proceda con el registro de la Escritura Pública No. 675 del 20 de febrero de 2023 otorgada en la Notaría Octava del Círculo de Cali contentiva del acta de audiencia del proceso de la referencia que fijó los mojones y linderos de los predios involucrados en el litigio en los Folios de Matrícula Inmobiliaria Nos. 370-125002, 370-204393, 370-223457 y 370-207480, como quiera que dicha entidad se niega a tal al interpretar erradamente que se trata de una sentencia proferida en un proceso divisorio y por ende no hay lugar a protocolizaciones.

En virtud a lo anterior y dado que en efecto este asunto se trata de un proceso de deslinde y amojonamiento en el cual conforme lo preceptuado en el numeral 3 del artículo 403 del C.G.P. *“hecha la protocolización el notario expedirá a las partes copia del acta de la diligencia para su inscripción en el competente registro”*, se ordenará a la precitada Oficina Registradora cumpla orden impartida por este Juzgado en el acta de audiencia de fecha 28 de junio de 2022.

Sin más consideraciones se,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali que proceda con el registro de la Escritura Pública No. 675 del 20 de febrero de 2023 otorgada en la Notaría Octava del Círculo de Cali contentiva del acta de audiencia del proceso de Verbal de Deslinde y Amojonamiento adelantado por Servintegrales S.A. contra Sociedad Carvajal Pulpa y Papel S.A., que fijó los mojones y linderos de los predios involucrados en el litigio en los Folios de Matrícula Inmobiliaria Nos. 370-125002, 370-204393, 370-223457 y 370-207480. Líbrese el oficio de rigor.

NOTIFÍQUESE

Proceso Verbal Deslinde y Amojonamiento
Demandante Servintegrales S.A.
Demandado Sociedad Carvajal Pulpa y Papel S.A.
Rad. 76001-3103-019-2021-00014-00
LA JUEZ,

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA
En Estado No.162 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2023



CARLOS ALBERTO HERNANDEZ ESPINOSA
Secretario

Firmado Por:
Gloria Maria Jimenez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5493017c285c32a675eef293c6829d26cfd158f80dbdf57808f33ab15076de13**
Documento generado en 11/10/2023 11:06:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>